

Capturadas dentro la mañana del dia veinte
y dos de Mayo de mil seiscientos noventa y
seis se remision a celulares sesion ordinaria
despues de constar los Sres. don Tomás Valenzuela
el Maestro por S. M. Profesores d. José Angelina
d. Balbuena Hidalgo y Cárdenas y d. Pedro Alba
Carrasco y Lopéz de Alcalde, d. José Esteban
Pérez Vizcarra y don Juan Pérez, d. Miguel
Barrios Valenzuela, d. Blas Gómez, d. San
tiano Trujillo, d. Luis López Jiménez, d. Francisco
de Godoy y d. Luis Solana tambien los
griegos y andaluces lo siguiente

Atencionada de leyes dacta de la sesion ordinaria que
aparecieron para el dia y se tomó la

Alfam. Se ovió la opinion del Dr. Dr. Dr. Comendador.
Atencionada de leyes dacta de dpt. 20 de Mayo del
se paseando en actitud deshonorable con su esposa la Justicia
y la noche quedó prendida Cayetana García Lapez.

Pendiente de este particular, a fin de que se le
haga la demanda del sacerdote de Algarrobo, como tal yendo
de la cuya constancia lo considera el Dr. Dr.
Juan Del Dijo. - Finalmente se dio un ofi-
cio del Dr. Alfonso Ruiz del Villar, Procurador
defensor del sacerdote puestamente d. José

Barrios Lapez, fundador la comisión del preso

Cayetana, en la clase de Arquitecto de Algarrobo,
la cual considera justa el señado Dr. D. J.

